



Servicio Madrileño de Salud
Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro: 6/2023

Unidad administrativa:
Subdirección General de
Contratación del SERMAS

Exp.: AM PA SUM 28/2022

Resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación del AM PA SUM 28/2022 "SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA INTERSTICIAL PARA PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN TRATAMIENTO CON INSULINA RÁPIDA, PARA TODOS LOS CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS LOCALES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (LOTE ÚNICO)".

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud como Órgano de Contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, en su redacción dada por el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de contratación que se constituya para la apertura de documentación administrativa, económica y propuesta de adjudicación, que habrá de asistir al Órgano de Contratación en la adjudicación del AM PA SUM 28/2022 SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA INTERSTICIAL PARA PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN TRATAMIENTO CON INSULINA RÁPIDA, PARA TODOS LOS CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS LOCALES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (LOTE ÚNICO)".

PRESIDENTE:

Titular: La Subdirectora General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud

Suplente: Un Representante de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

VOCALES:

Titulares:

La Jefa de la Unidad Técnica de Contratación de Centros Sanitarios de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

Un Representante de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.



Exp.: AM PA SUM 28/2022

Unidad administrativa:
Subdirección General de
Contratación del SERMAS

Suplentes:

Un representante de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

Un representante de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

VOCALES:

Un representante designado por la INTERVENCIÓN DELEGADA de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

Un LETRADO de los Servicios Jurídicos de la Consejería de Sanidad, designado por el Jefe del Servicio Jurídico

Se podrá incorporar como Asesor por razones de la materia objeto del contrato, un representante de la Unidad promotora.

SECRETARIO:

Titular:

Un representante de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

Suplente:

Un representante de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: PRADOS ROA FERNANDO
Fecha: 2023 01 13 13:45